

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Mayo de 2003

166/03

Expte. N° 14.219/02

VISTO:

La resolución n° 135/03 mediante la cual se ordena el descuento de los haberes percibidos por el Ing. Carlos Enrique Bassani, Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la cátedra "Instalaciones Eléctricas" de la Escuela de Ingeniería Química, en el período comprendido entre el 01 y 14 de octubre del año 2003; atento que corresponde en el lapso indicado precedentemente pero en el pasado año 2002 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la Res. N° 135/03 de esta Facultad, por las razones invocadas en el exordio, según se transcribe a continuación:

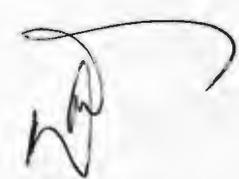
ARTICULO 1°.- Ordenar el descuento de los haberes percibidos por el Ing. Carlos Enrique BASSANI, AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE en la cátedra INSTALACIONES ELECTRICAS de la Escuela de Ingeniería Química, en el período comprendido entre el 01 y 14 de octubre del año 2002, por las razones aludidas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

FJCH



Ing. HECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA